



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 15 de febrero del año dos mil veintidós, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estrategias contra el Crimen ubicada en el cuarto piso del edificio sede de la Fiscalía General del Estado de Baja California en esta ciudad, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33, 36, 38, 39, 43, 44, 45, 48 y 55 del Reglamento de la misma, se reunieron el Presidente de este Comité Lic. Carlos Raúl Ezquerro Nava; el Secretario Técnico Suplente, Lic. Daniel Gerardo García, así como la Vocal Suplente; Lic. Jaqueline Martínez Zúñiga, a efecto de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022** del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

El Presidente solicita al Secretario Técnico Suplente, proceda a pasar lista de asistencia, verifique quorum legal y dé lectura a los siguientes asuntos del Orden del Día:

ÓRDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.
2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
3. Atención a oficio No. 0177 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita se celebre sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para dar trámite a los oficios:
 - A) 278/FRMXL/2020, relacionado con el folio 00418320 - 00418420 a efecto de que se apruebe la versión pública y con el fin de dar contestación al Recurso de Revisión RR/421/2020 y su acumulado RR/448/2020.
 - B) 279/FRMXL/2020 relacionado con el folio 00418520 a efecto de que se apruebe la versión pública y con el fin de dar contestación al Recurso de Revisión, RR/474/2020.
 - C) 06/2022, relacionado con el folio 00112320 a efecto de que se apruebe la versión pública y con el fin de dar contestación al Recurso de Revisión, RR/139/2020.
4. Atención al oficio No. 183 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en el cual solicita se apruebe la incompetencia de la información relacionada con el folio 021381021000086, con el fin de dar contestación al Recurso de Revisión RR-DP/813/2021.
5. Atención al oficio No. 183 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en el cual solicita se apruebe la versión pública de la

información relacionada con el folio 00112820, con el fin de dar contestación al Recurso de Revisión REV/143/2020.

6. Atención al oficio No. 183 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicitando Ampliación de Plazo para la solicitud con número de folio **021381022000052**.
7. Cierre de Sesión y Firma de Acta.

(Punto 1) El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente que todos los puntos del orden del día fueron leídos, que se firmó una Lista de Asistencia y que existe Quórum Legal para la presente sesión.

El Presidente de este Comité solicita al Secretario Técnico Suplente someta a votación los puntos que conforman el Orden del Día:

(Punto 2) El Secretario Técnico Suplente, solicita a los integrantes de este Comité manifiesten, levantando la mano, si están de acuerdo con el contenido del Orden del Día para la presente sesión.

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

A continuación, el Presidente procede con los demás integrantes de este Comité a tomar el siguiente **ACUERDO**:

SEO-03-2022-01: Se aprueba el Orden del Día por los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para la presente **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA de 2022**. -----

(Punto 3a) El Secretario Técnico Suplente, solicita a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están **de acuerdo en aprobar la versión pública de la c** **meta de información 020** **019-44071** lo anterior con el fin de dar contestación al Recurso de Revisión RR/421/2020 y su acumulado RR/448/2020. **==SE VOTA==**

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

(Punto 3b) El Secretario Técnico Suplente, solicita a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están **de acuerdo en aprobar la versión pública del folio 0041850** lo anterior con el fin de dar contestación al Recurso de Revisión RR/474/2020. **==SE VOTA==**



El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

(Punto 3c) El Secretario Técnico Suplente, solicita a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están **de acuerdo en aprobar la versión pública referente al folio 00112320** lo anterior con el fin de dar contestación al Recurso de Revisión RR/139/2020. ==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

(Punto 4) El Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con confirmar la **incompetencia** para la solicitud con número **021381021000086** y Recurso de Revisión **RR-DP-/813/2021**. ==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

(Punto 5) El Secretario Técnico Suplente, solicita a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están **de acuerdo en aprobar la versión pública del folio 00112820** lo anterior con el fin de dar contestación al Recurso de Revisión REV/143/2020. ==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

(Punto 6) El Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar Ampliación de Plazo a la solicitud con número de folio **021381022000052**. ==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente que se han concluido todos los puntos que conforme al Orden del Día fueron sometidos a votación. (Concluye votación)

Acto seguido, el Presidente de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California procede con el resto de los integrantes a tomar los siguientes:

ACUERDOS:

SEO-03-2022-02: Se aprueba la **versión pública** de la carpeta de información 0202-2019-44071 en relación al Recurso de Revisión RR/421/2020 y su acumulado RR/448/2020, lo anterior conforme artículo 54 fracción II de la Ley de la materia.

SEO-03-2022-03: Se aprueba la **versión pública** del folio 00418520 en relación al Recurso de Revisión RR/474/2020, lo anterior conforme artículo 54 fracción II de la Ley de la materia.

SEO-03-2022-04: Se aprueba la **versión pública** del folio 00112320 en relación al Recurso de Revisión RR/139/2020, lo anterior conforme artículo 54 fracción II de la Ley de la materia.

SEO-03-2022-05: Se acuerda la **incompetencia** del folio 021381021000086 en relación al Recurso de Revisión RR-DP/813/2021 conforme a los términos señalados en la foja número 4.

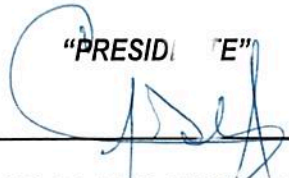
SEO-03-2022-06: Se aprueba la **versión pública** del folio 00112820 en relación al Recurso de Revisión REV/143/2020, lo anterior conforme artículo 54 fracción II de la Ley de la materia.

SEO-03-2022-07: Se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que la Dirección de Capital Humano de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud con número de folio **021381022000052**.

(CONCLUYEN ACUERDOS)

CIERRE DE SESIÓN Y FIRMA DE ACTA:

(Punto 7) El Presidente de este Comité manifiesta que una vez desahogados todos los puntos que integran el Orden del Día de la **Tercera Sesión Extraordinaria del 2022** del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y acuerdos aprobados, se firma la presente acta por todos los integrantes que en ella intervienen, y no habiendo otros temas adicionales que tratar se procede al cierre de la misma, concluyendo así con esta sesión siendo las 11:00 horas del día en que se dio inicio

“PRESIDENTE”

 LIC. CARLOS RAUL EZQUERRO NAVA

“SECRETARIO TÉCNICO”

 LIC. DANIEL GERARDO GARCÍA
 (SUPLENTE)

“VOCAL”

 LIC. JAQUELINE MARTÍNEZ ZÚÑIGA
 (SUPLENTE)